

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2019-0015
IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS
DE ESTE MINISTERIO
ACTA NO. 14/2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día doce (12) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0015), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO”**; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Director Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Licda. Annia Cruz**, Directora Administrativa y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2019-0015), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO”**; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras publica en el portal para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de julio del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron sus ofertas fueron: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.; 2.- GD GROUP, S.R.L.; 3.- SERVICIOS GRAFICOS TITO, E.I.R.L.; 4.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.; 5.- EDITORA CORRIPIO; Y 6.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 del mes de julio del presente año dos mil diecinueve (2019), siendo las 11:00 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A contentivo de la oferta técnica depositada por la oferente, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0015), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO”**, en la cual depositaron sus propuestas las razones sociales: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.; 2.- GD GROUP, S.R.L.; 3.- SERVICIOS GRAFICOS TITO, E.I.R.L.; 4.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.; 5.- EDITORA CORRIPIO; Y 6.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, comprobando que las empresas precedentemente citadas fueron las que depositaron

sus ofertas, la presidenta del comité de compras **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, procedió a iniciar la apertura del **sobre A**, concluida la apertura del **sobre A**, se procedió a descalificar las oferentes: **1.- EDITORA CORRIPIO**, por este ser un proceso dirigido específicamente a las Mipyme según lo especifica el pliego de condiciones ; **2.- GD GROUP, S.R.L.**, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones; paso seguido, se verificó que las oferentes: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**; **2.- SERVICIOS GRAFICOS TITO, E.I.R.L.**; **3.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.**; y **4.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se procedió a continuar con la autorización de apertura del **sobre B**, visto que cumplieron sustancialmente con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones. Finalizado el proceso, el Comité de Compras y Contrataciones informa a los representantes de las empresas presentes, que se le dará información de los resultados en el plazo establecido en el cronograma de pliego de condiciones, una vez se de apertura al **sobre B** contenido de la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de julio del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la apertura del sobre B, contenido de la oferta económica depositada por la oferente en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0015), para la **"IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO"**, en la cual quedaron habilitadas las razones sociales: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**; **2.- SERVICIOS GRAFICOS TITO, E.I.R.L.**; **3.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.**; y **4.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**; en tal virtud, concluida la apertura de los sobres B, el comité de compras, verificó que todas cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidos en el pliego de condiciones, por tales razones, se procedió con el proceso para continuar con la evaluación de dicha ofertas, tanto en el aspecto de la calidad del servicio requerido, como de aquella que oferte el mejor precio, en tal virtud, el comité de compras instruyo al departamento de compras y contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras correspondientes.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de julio del año dos mil diecinueve (2019), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a las propuestas depositadas por las oferentes habilitadas: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**; **2.- SERVICIOS GRAFICOS TITO, E.I.R.L.**; **3.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.**; y **4.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, en el proceso de referencia; decidiendo el CCC luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones

procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha 11 de julio del año 2019.

VISTO: El informe de evaluación económica de fecha 11 de julio del año 2019.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos, las especificaciones exigidas para el objetivo por el cual se están requiriendo la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO”** y por convenir a los intereses de la Institución en la presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0015), muy específicamente con el precio y calidad de los productos ofertados, a las razones sociales: **1.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.; 2.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.; y 3.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE: EDITORA ORTEGA, S.R.L.

DESCRIPCION	CANTIDAD	EDITORA ORTEGA		
		Precio Unit.	Impuesto	Total
Brochures presentación de la ODS 5, a full color, en satinado 100, tamaño 8.5 x 11, tríptico.	1,000	3.25	585.00	3,250.00
Folleto Ley 24-97, tripas en negro, 54 páginas, papel bond 20, portada cartonite 12, full color, tiro y retiro, laminada.	5,000	22.25	20,025.00	111,250.00
Folleto Ley 86-99, tripas en negro, 40 páginas, papel bond 20, portada cartonite 12, full color, tiro y retiro, laminada.	5,000	21.90	19,710.00	109,500.00
Folleto Ley 137-03, tripas en negro, 50 páginas, papel bond 20, portada cartonite 12, full color, tiro y retiro, laminado.	5,000	22.00	19,800.00	110,000.00
Abanicos institucionales, doble cara, full color, con baja lengua, tamaño 8 x 8", en cartonite 14, con barniz UVE, troquelados. (32 artes diferentes 500 de cada uno).	16,000	9.65	27,792.00	154,400.00
Abanicos para la campaña de Trata de personas, doble cara, full color, con baja lengua, tamaño 8 x 8", en cartonite 14, con barniz UVE, troquelados.	5,000	9.65	8,685.00	48,250.00
Afiches institucionales para uso de las OPM, violentómetro, a full color, en satinado 100, tamaño 20 x 24.	5,000	7.02	6,318.00	35,100.00
Afiches, a full color, en satinado 100, tamaño 20 x 24, para la campaña de Trata de personas.	200	40.00	1,440.00	8,000.00
Gafetes, tamaño 3 x 5", en cartonite 14, a full color, plastificado y con cordón.	200	45.00	1,620.00	9,000.00
Certificados impresos, a full color, tamaño 8.5 x 11, opalina blanca, para los cursos de las Oficinas provinciales Municipales.	3,000	5.62	3,034.80	16,860.00
Certificados impresos, a full color, tamaño 8.5 x 11, opalina blanca para los cursos de la Dirección de Educación.	2,000	5.62	2,023.20	11,240.00
Boletín estadístico del observatorio de Igualdad, con 42 páginas, a full color, en satinado 100, portada en cartonite 12, a full color, laminado, tamaño 8.5 x 11.	1,000	94.00	16,920.00	94,000.00

127,953.00 710,850.00

TOTAL DE LA OFERTA SIN ITBIS: RDS\$710,850.00
TOTAL ITBIS: RDS\$127,953.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS\$838,803.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON 00/100 (RDS\$838,803.00).**

NOMBRE DEL OFERENTE: GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.

DESCRIPCION	CANTIDAD	GMS MEDIA		
		Precio Unit.	Impuesto	Total
Brochures Prevención a la Violencia: tiro y retiro, full color, tamaño 14" x 8.75", satinado 100, trípticos.	30,000	3.50	18,900.00	123,900.00
Brochures Prevención de Riesgos y Emergencia: tiro y retiro, full color, tamaño 14" x 11", papel bond 20, tríptico.	16,000	2.90	8,352.00	54,752.00
Brochures Trata de Personas: tiro y retiro, full color, tamaño 14" x 11", en papel bond 20, tríptico.	5,000	3.99	3,591.00	23,541.00
Back banners 10 x 12 pies, en base trus (para campamento de verano).	1	24,000.00	4,320.00	28,320.00
Libretas impresas, tamaño 5 x 7, con 50 páginas, en papel bond 20, portada en cartonite 12, a full color, laminada, en espiral doble 00.	3,450	55.00	34,155.00	223,905.00
invitaciones, a full color, tamaño 5 x 7, en opalina blanca, con su sobre smoth porcelana.	950	190.00	32,490.00	212,990.00
Revistas órgano de difusión del Ministerio de la Mujer, con 90 páginas, en satinado 100 mate, portada en cartonite 14, a full color, tiro y retiro, laminado mate, apaisada.	1,500	170.00	45,900.00	300,900.00
			147,708.00	968,308.00
		Sub-Total		820,600.00

TOTAL DE LA OFERTA SIN ITBIS: RDS\$820,600.00
TOTAL ITBIS: RDS\$147,708.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS\$968,308.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **NOVESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 (RDS\$968,308.00).**



NOMBRE DEL OFERENTE: IMPRESORA DURAN, S.R.L.

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPRESORA DURAN		
		Precio Unit.	Impuesto	Total
Roll up banners, tamaño 3 x 7 pies, institucionales, con base y banner impreso a full color.	57	3,500.00	35,910.00	235,410.00
Roll up banners 3 x 7 pies (para campamento de verano).	2	3,500.00	1,260.00	8,260.00
Roll up banners 3 x 7 pies (para las distintas direcciones institucionales).	20	3,500.00	12,600.00	82,600.00
Bumper Stickers, en vinyl adhesivo reflectante, en rollos, a full color, tamaño 8.12 x 3.25" (2 artes distintos 10,000 de cada uno).	20,000	6.00	21,600.00	141,600.00
carpetas institucionales, en cartonite 14, a full color, tamaño 9 x 12, con bolsillos, pegadas, troqueladas y laminadas.	30,000	20.00	108,000.00	708,000.00
			179,370.00	1,175,870.00

TOTAL DE LA OFERTA SIN ITBIS: RDS\$996,500.00
TOTAL ITBIS: RDS\$179,370.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS\$1,175,870.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100 (RDS\$1,175,870.00).**

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

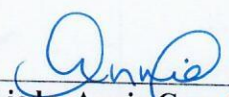
Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 pm, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

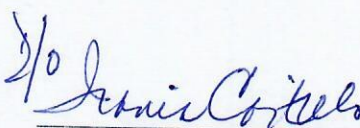

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Directora Financiero
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

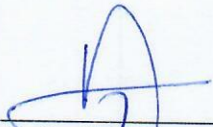



Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa

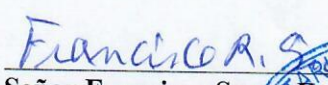



Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo



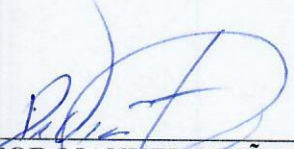

Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico




Señor Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz** y el **Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).


DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

